

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

054-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y cuatro, celebrada el doce de mayo del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con siete minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Norjelens María Lobo Vargas
Regidora Propietaria

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, Vicepresidenta Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señora Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia del Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

En ausencia del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Nombrados en comisión el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez y la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro quienes participan en la Comisión del Agua del Cantón.

Se cuenta con la participación del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Síndico Eric Calderón Sánchez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota del Lic. Ovidio Rodríguez Torres, Director de la Escuela Alpha de Gutiérrez Braun, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Alpha de Gutiérrez Braun, a las siguientes personas;

Gerardo Arley Brenes	cédula	6-283-170
Alba Cubillo Vargas	cédula	6-229-832
Marian Chacón Jiménez	cédula	6-413-076
Angelica María Valverde González	cédula	6-446-762
Ignacia Figueroa Ortiz	cédula	6-296-779

Votación Unánime.

- b) Nota de la Licda. Mónica Vanessa Quesada Mora, Directora de la Escuela Siete Colinas de Gutiérrez Braun, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Siete Colinas de Gutiérrez Braun, a las siguientes personas;

Rocío Rodríguez Morera	cédula	1-1089-872
Ana G. Artavia Salas	cédula	6-265-233
Carmen L. Barrantes González	cédula	6-301-365
Jason Artavia Delgado	cédula	1-1249-597
Giovanni E. Zúñiga Sibaja	cédula	6-358-313

Votación Unánime.

- c) Nota del Lic. Francisco Durán Quesada, Director de la Escuela La Esmeralda de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Esmeralda de Sabalito, a las siguientes personas;

Kerin Yariela Navarro Navarro	cédula	6-441-053
Diego Armando Jiménez Vega	cédula	6-400-560
Jéssica Fallas López	cédula	1-1605-716
Luis Fernando Meléndez Calderón	cédula	3-392-075
Milady Mora Mora	cédula	6-334-418

Votación Unánime.

- d) Nota del MSc. Osiris Matarrita Ramírez, Director de la Escuela Brasilia de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Brasilia de Sabalito, a las siguientes personas;

Ana Yancy Hernández Chavarría	cédula	6-357-367
Jennifer Ruiz Fernández	cédula	6-410-325
*Karol Viviana Fernández Fernández	cédula	6-404-045
Eddy Antonio Molina Guevara	cédula	6-380-168
Rebeca González Romero	cédula	6-357-672

Votación Unánime.

Ordinaria 054
12 - abril - 2025
Pág. N°4

* Pendiente de juramentar.

e) Nota del Lic. Jorge Villalobos Padilla, Director de la Escuela Fila Tigre de Pittier, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Fila Tigre de Pittier, a las siguientes personas:

José Ramón Bonilla Zamora	cédula	6-381-819
Amarilis Villegas Alvarado	cédula	6-348-605
José Edixon Vargas Chaves	cédula	6-325-934
Félix Marín Segura	cédula	1-729-134
Damaris Fernández Méndez	cédula	6-301-983

Votación Unánime.

f) Nota de la MSc. Ana Monge Sandoval, Directora de la Escuela Miraflores de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Miraflores de Sabalito, a las siguientes personas:

Hernán Soto Mena	cédula	1-546-622
María Isabel Sánchez Rojas	cédula	4-188-010
Diego González Miranda	cédula	6-531-965
María Esperanza Alpízar Espinoza	cédula	6-370-679
María Esperanza Cascante Pérez	cédula	6-240-187

Votación Unánime.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 053-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 028-E-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

1) Nota del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, proponiendo declarar a la periodista Sra. Janeth

Valverde, originaria del cantón de Coto Brus como hija predilecta del cantón, por su trayectoria profesional.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota a la Comisión Municipal de Cultura para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 2) Nota del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, solicitando audiencia virtual con el fin de presentar la propuesta que se desea impulsar para el uso de medicina natural en los EBAIS del país.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, nos haga llegar copia de dicha propuesta para ser analizada y posteriormente discutirla en una sesión.

Votación Unánime.

Se procede a realizar la juramentación de la Sra. Carmen Barrantes González de la Escuela de Siete Colinas.

- 3) Oficio AIM-091-2025-CMM-DAM-PGV-PRH de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo la ADV. N° 05-2025 Prevención en Materia de Capacitación a Funcionarios Públicos y Uso de Recursos de las Leyes N° 8114 y N° 9329.

SE ACUERDA: Remitir dicho oficio al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita realizar las acciones correspondientes para corregir las deficiencias contenidas en el oficio AIM-091-2025-CMM-DAM-PGV-PRH de la Auditoría Interna.

Votación Unánime.

- 4) Oficio MSP-DM-DVURFFP-DGFR-DRDBS-UO-222-05-2025 del Sr. Óscar Jiménez Alvarado, Director a.i., Región Brunca, Ministerio de Seguridad Pública, dando respuesta al oficio MCB-CM-275-2025, al respecto indica que se brinda total anuencia y apoyo a la coordinación planteada los fines de semana durante un mes en coordinación con las instituciones.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de permiso N° 028-2025 de un permiso para

Ordinaria 054
12 - abril - 2025
Pág. N°6

karaoke a nombre de la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en El Mirador de Santa Clara de San Vito.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 16 y 30 de mayo del 2025, a la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en El Mirador, Santa Clara de San Vito, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 6) Oficio GG-UCP-068-2025 la Sra. Tatiana Mora Moya, Unidad Comunicación, Promoción y Prensa, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, informando que comprometidos en apoyar los procesos de elaboración o actualización de Planes Reguladores, se está realizando una estrategia de comunicación denominada el Plan es Vivir Mejor.

Se da por recibido y se archiva.

- 7) Copia de oficio PR-DP-0298-2025 enviado al Sr. Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes por parte del Sr. Gabriel Aguilar Vargas, Director de Despacho, Presidencia de la República, trasladando el oficio MCB-CM-276-2025 y se le solicita que atienda el misma.
- 8) Oficio DE-E-108-05-2025 de la Sra. Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, invitando al foro "**Mejores Prácticas para el Desarrollo de Infraestructura Digital en Espacio Público desde los Gobiernos Locales**", que se realizará el jueves 22 de mayo del 2025, a partir de las 8:30 a.m., en el Hotel Radisson en San José.

Se da por recibido y se archiva.

- 9) Orden Sanitaria MS-DRRSBRU-DARSCB-OS-94-2025 de la Dra. Hazel Vargas Vásquez, Directora Área Rectora de Salud Coto Brus, solicitando presentar mediante la plataforma Ventanilla Única de Inversión (VUI), el Reporte Operacional de Gestión de Residuos correspondiente al período 2024 y primer trimestre del 2025, en un plazo de 10 días hábiles.

SE ACUERDA: Remitir dicho oficio al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita brindar la información solicitada en la Orden Sanitaria MS-DRRSBRU-DARSCB-OS-94-2025 del Área Rectora de Salud Coto Brus. Con copia a la Licda. Marianela Jiménez Morales, Gestión Ambiental.

Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Tengo una solicitud, la semana anterior me convocaron a una reunión en la Asociación de Desarrollo de San Bosco para tratar el tema, ellos tienen un convenio, la propiedad donde está el salón multiuso es de la Municipalidad y ese convenio lo firmamos en el 2008, autorizado a la Asociación de Desarrollo por 10 años, quiere decir que se venció el 11 de julio del 2018, la Asociación me solicitó la renovación del convenio y solicitan que esa propiedad pudiera ser traspasada a la Asociación de Desarrollo, yo les dije que esa respuesta no se la podía dar porque la parte legal yo no la manejaba, les dije que lo iba a traer al Concejo para conversar con el asesor legal para ver si eso procede, cómo procede para ver si se puede traspasar, a mí me parece que esas propiedades deberían de estar a nombre de la Asociación de Desarrollo porque a ellos se les dificulta mucho pagar todo con el 2% que está a nombre de la municipalidad, tienen que hacer actividades aparte para poder cubrir algunas necesidades porque ellos tienen que justificar los gastos, no sé si sería posible, renovarles el convenio y si procede el traspaso de ese inmueble a la Asociación de Desarrollo, tal vez Jorge nos podría aclarar ese tema.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, saluda y menciona: "Si es una propiedad municipal y se dio un convenio que ya venció, según lo que usted indica en el 2018, habría que revisar y someter a consideración de ustedes un nuevo convenio, no sería una prórroga porque venció desde el 2018 y habría que revisar cuál es la naturaleza jurídica para el otro tema para ver si se puede traspasar o no, dependiendo de la naturaleza se puede traspasar de una forma directa, o sea, que la muni traspase si no es un bien demanial, pero si la naturaleza jurídica es un bien demanial, habría que hacerlo por medio de un proyecto de ley y que la Asamblea lo apruebe, pero habría que hacerle un estudio para saber cómo está la naturaleza jurídica del bien inmueble (Rafael Navarro, si no es un bien demanial), si no es un bien demanial podría hacerse el traspaso, o sea, los traspasos de todos aquellos bienes inmuebles que no sean bienes demaniales, la municipalidad los puede hacer de forma directa siempre y cuando el Concejo lo autoriza usted a firmar el traspaso, no habría ningún problema, pero habría que hacer el estudio en el registro, ver cómo está el bien, ver qué tipo de bienes y si se puede o no, pero el convenio en todo caso, sí se puede hacer siempre y cuando lo aprueben ustedes también, pero sería un nuevo convenio (Rafael Navarro, podría ser que en esta sesión el Concejo tome el acuerdo de renovar el convenio), sería hacer el mismo, (Rafael Navarro, sí, aquí están las características, aquí lo tengo el convenio), en qué año se hizo el convenio (Rafael Navarro, en el 2008), podrían ustedes como Concejo firmar un nuevo convenio con base a los requerimientos y todo lo que indica ese, pero actualmente podría ser que cambien algunas cláusulas y demás, con base en lo que yo lo llevo, podría plantearles a ustedes un borrador de convenio, se los presento y si ustedes están de acuerdo tomarían el acuerdo, igualmente yo les diría cómo está el tema del traspaso, si se puede o no se puede traspasar".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Muchas propiedades de la municipalidad en las comunidades y a final de cuentas el que invierte limpiando, pagando el agua, la luz de la infraestructura, en seguridad porque le ponen mallado, a vuelta redonda, son las Asociaciones de Desarrollo con el 2% y con actividades propias, esto es importantísimo que el abogado lo analice y que en unos días se pueda firmar un nuevo convenio en esta propiedad y si hubiera la oportunidad de hacer una donación sería excelente, así hay muchas propiedades en el cantón, hace poco nos reunimos en Fila Méndez y don Rafa vio la oficina que la Asociación de Desarrollo construyó con el 2%, con fondos propios, una oficina de reuniones capacitada para albergar cualquier reunión y eso es lo que hacen las asociaciones de desarrollo, lo que hacen es cuidar y darle más plus valía a esos terrenos".

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: "Muy bien la iniciativa en el sentido como lo menciona Olger, es importante que se analice el convenio, como dice don Jorge Fallas, pero también es muy importante que nosotros como Concejo tengamos al asesor legal, se lo digo así profesionalmente hablando, estamos trasladándole una información a Jorge Fallas y yo no sé cómo hace este muchacho para dividirse con todo el trabajo y estar llevando lo del Concejo, aquí si tuviéramos el asesor del Concejo, esto se manda a la comisión de jurídicos y que el asesor legal también haga una revisión, usted con su abogado va avanzando y al final se trae al Concejo y lo votamos si está bien, pero yo sé que usted tiene a don Jorge con los proyectos que usted tiene a nivel cantonal, como lo hemos conversado vía telefónica y que hay proyectos importantes de seguimiento y no es que este tema sea menos importante, pero esto lo puede ir avanzando en la comisión de jurídicos, el asesor legal del Concejo si estuviese nombrado, yo apoyo completamente el proyecto porque es el problema que esto da en los territorios con las asociaciones cuando están en ese sentido, sin embargo es importante que el Concejo tenga el asesor legal para que de su criterio y la comisión se pronuncie y ustedes como asesores legales también y todo vaya en orden, esa sería mi recomendación para el Concejo, yo le pido al Concejo y al señor alcalde que trabajemos juntos para tener aquí al asesor legal".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Jorge siempre nos ha dado el criterio sobre terrenos que se puedan dar a las Asociaciones de Desarrollo, desde que empezamos él nos ha dado ese asesoramiento, él tiene que hacer un estudio de lo que sí o no se puede hacer con un bien de la municipalidad".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: "Efectivamente, cuando son convenios tienen que pasar por mi persona, yo tengo que refrendarlos, yo hago el formato del convenio y se los paso al Concejo una vez que se lo paso a don Rafa, para que lo presente y pueda ser acordada la autorización a don Rafa para que firme, pero efectivamente, yo tengo que hacer el convenio".

La Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, menciona: "Todo lo demás lo entendí, pero el inmueble en sí, ¿cuál es?, ¿en qué parte está ubicado?".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "Bueno, yo lo que podría hacer es que me pasen el convenio que había anteriormente y yo hago el análisis de la propiedad, a ver cómo está y les puedo hacer el borrador del convenio para que se presente el lunes, además, analizando la donación se puede realizar, yo iba a hacer el estudio en Registro a ver cómo está la propiedad, para ver qué la naturaleza jurídica, pero si por ejemplo dice que es un parque, una plaza, no se puede, sin embargo, de igual forma, aunque no lo indique, pero ustedes están diciendo que es un salón comunal, para mí un salón comunal es para destino y de uso público y por ende cumple la función de un bien demanial, aunque no lo indique registralmente, pero es un bien demanial desde ahí les podría decir que para donarlo tendría que ir efectivamente a un proyecto de ley".

SE ACUERDA: Solicitarle al Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, realizar un estudio a dicha propiedad para ver si se puede realizar un nuevo convenio.

Votación Unánime.

2. Oficio DAM-0195-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 05 al 09 de mayo del 2025.

La sesión de hoy en ocho aquí en Concejo y tuve una capacitación con el comité de caminos El Gallo y juramentación con el departamento de gestión social con Priscila. El 06 tuvimos la recepción de equipo autohormigonera, la que se compró para hacer aceras, cunetas y demás, no la hemos podido estrenar porque viene sin programación, hoy empieza la capacitación, estoy capacitando cinco personas, mecánicos, jefatura en mantenimiento y operadores para esa máquina, la iniciativa es que el que va a operar tenga conocimiento de qué es lo que va a operar, están en capacitación hoy, mañana y miércoles va a trabajar al proyecto del Cerro Paraguas donde está la caja de cuadro, ese mismo día tuve una invitación a la Escuela de San Joaquín, que celebraban el día trabajador, me acompañó Carlos, estuvo la parte de ambiente, hicimos una exposición de lo que hace municipalidad por lo menos lo más básico, le agradecemos mucho a los educadores y al director. El mismo día 6 tuvimos el primer taller del Plan Estratégico Municipal, participo el IFAM, la UNED y estuvo Patricia que es la encargada de llevar ese proyecto, si Dios quiere pronto vamos a tener ese Plan Estratégico de este gobierno local, que es una de las metas que están en nuestro plan de gobierno nuestro y que va a ser una herramienta muy importante qué es lo que estamos haciendo y qué vamos a hacer, aquí no vamos a seguir dando pasos de ciego, vamos a seguir trabajando por una programación, por una planificación, cuando le corresponde a un distrito los proyectos que están planteados en el presupuesto ordinario, qué fecha se inicia, qué fecha se termina y cuál es el que sigue, pero llevar una planificación total, qué es lo que se hace, hemos trabajado muchísimo en esto, no se documenta y poca gente se da cuenta de lo que hacemos, tenemos 18 años de trabajando en el mismo

tema y cuál es la meta poder saber poder trabajar planificadamente para que no se queden esos grandes superávits que quedan todos los años, que ya es una mala costumbre nuestra, que nos llevamos ejecutando hasta el último de mayo ejecutando el presupuesto anterior y las comunidades necesitando los proyectos y la plata en las cuentas, esa es nuestra meta y yo creo que el otro año vamos a tratar de buscarle solución, por eso este Plan Estratégico va a ser una herramienta muy importante para nuestro cantón. El 07 tuve una reunión con FUNDAC Coto Brus, reunión con el departamento de ingeniería, fue una reunión importante y además sesión extraordinaria del Concejo Municipal, ese mismo día hicimos una gira de inspección al tajo Barranquilla, fueron algunos regidores y síndicas, me parece que el proyecto Barranquilla es muy importante para mejorar las condiciones de la red vial de este cantón, tenemos mucho material listo, nada más esperando que llegue el quebrador, porque el camino está en perfectas condiciones ya para poder mejorar todas las condiciones de la operación de ese tajo. El 08 tuvimos reunión municipal en Corredores, estuvimos los alcaldes de Golfito, Corredores y mi persona, el de Renacimiento y Barú, estamos buscando la forma para mejorar las condiciones de la frontera, hace muchos años venimos en eso, pero que tampoco es difícil cuando hay voluntad, tenemos el apoyo de autoridades panameñas como las cancillerías y estamos en contacto con nuestra cancillería de Costa Rica, para el 27 de mayo a las 9 de la mañana en Ciudad Neily hay convocatoria, está encargado el alcalde de Corredores de la convocatoria y al lado panameño quedó encargado el alcalde de Renacimiento, va a ser una reunión muy importante para tratar temas complicados que está pasando en la frontera, tanto Paso Canoas como en el sector nuestro y que las autoridades podemos servir de puente para buscarle solución. También tuve una reunión con la CNE y la Unidad Técnica de Gestión Vial, en Aguas Calientes para la socialización del puente de La Escuadra, están a pocos días de iniciar la construcción del puente de La Escuadra y pudimos hablar del puente de Río Cotón que ha estado un poco complicado, el día siguiente, viernes a las 5:30 de la mañana me estaba llamando la familia Barrantes, que le agradezco mucho al dueño de esa propiedad, diciendo que hiciéramos el acta notarial para firmar el permiso y la construcción del puente, el acta notarial la está haciéndola un abogado, el señor que firma viene a San Vito a firmar mañana o nosotros mandamos a buscarle la firma, pero tiene que ir el abogado porque es protocolizada, estamos en eso, ese puente es de mucha importancia, yo creo que vale la pena agradecerle a ellos por la actitud, nos entendimos bien. El 09 tuve atención al público de 8 a 1 pm y reunión con la comunidad de San Bosco. Estuve en la inauguración de la comunidad de Limoncito con el parador fotográfico, hubo bastante participación y la gente estaba contenta. El 10 fui al Valle de Limoncito, avance extracción de material, me traje algunas inquietudes que tengo que hablar con el ingeniero y con la administración de la Unidad Técnica para mejorar las condiciones de la extracción de allá abajo y con la empresa privada. También estuve el sábado a las 2 de la tarde en la sesión del Concejo de Distrito, hubo bastante participación de las comunidades de San Vito, que es bonito cuando participan, ahí pude explicarles la programación de los caminos, casi todas vienen con esa inquietud de los caminos, más en el distrito de San Vito que se han venido quedando en condiciones un poco

deteriorados. Comentarles que el puente Sansi se inició y estamos reparando el camino porque está en muy malas condiciones, hay mucho tránsito en el camino de la Casona a Brumalis, Puente Morales, está iniciando la reparación para que no tengamos problemas a la hora de trasladar los 4000 metros de relleno de los puentes y toda la maquinaria que va a entrar ahí, estamos dándole prioridad a ese camino, todos los proyectos se van dando, hay que darles seguimiento. Ese es mi informe, si alguno tiene alguna consulta”.

3. Informarles que esta semana fuimos a traer unos turistas al aeropuerto de Golfito, eran 12 franceses, se fueron enamorados de ese cantón, los llevamos hasta Las Tablas, tuvieron la gran oportunidad de ver los quetzales, venía un grupo de prensa pagado por el ICT eran franceses, fueron a varias partes, de parte mía pusimos una buseta para que los llevaran a varias partes y otros carros, a la prensa los llevamos en un carro de la muni para que ellos fueran a filmar y venían muy emocionados del proyecto, para que ustedes se den cuenta que la oficina de turismo de Coto Brus está trabajando muy bien y si Dios quiere más adelante vamos a tener que buscar un refuerzo para esa oficina, de manera que quería decirles eso para que se den cuenta que la Municipalidad de Coto Brus está haciendo una gran labor y en algún momento vamos a traer a Juan Carlos para que dé un informe general de lo que él ha hecho.
4. Oficio DAM-0196-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-041-2025-DAM programación de la maquinaria del 12 al 16 de mayo del 2025.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

- a- **MOCIONO:** Solicitarle a la administración presentarnos un informe o inventario de los terrenos y estructuras que con los que cuenta la municipalidad, para poder hacer proyectos de bienestar y desarrollo del cantón y si no tienen uso para ponerlos a trabajar.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes y que se le comunique al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicitar realizar dicho informe.

Votación Unánime.

- b- A pesar de que San Vito es uno de los lugares con mayor cantidad de lluvias en Centroamérica, el acceso y uso adecuado del recurso hídrico ha sido limitado durante más de 15 años, como se indica en el documento MP-DMP-DVA-DGP-GD-OF-0043-2025, “Coto Brus se encuentra en una región con abundantes recursos hídricos; sin embargo, la realidad del acceso al agua

potable es completa debido a la dependencia de única fuente de abastecimiento ubicada a 40 kilómetros del centro de población abastecida". La auditoría ha señalado deficiencias importantes en la gestión del recurso. Si bien se han realizado correcciones para mejorar la infraestructura existente, el problema persiste debido a que no se contempló adecuadamente el desarrollo de una infraestructura sostenible. Esto ha provocado que el proyecto, originalmente previsto para contemplarse en 2025 según el oficio entregado a la Diputada Chan, haya sido pospuesto, prolongando innecesariamente una situación crítica.

En 2021 la auditoría institucional ya había intervenido, evidenciando un sistema de gestión completamente obsoleto. Entre los hallazgos más relevantes, se destacan:

- Los cronogramas de operación son poco claros, elaborados en hojas de Excel sin indicar quien los preparo, aprobó o ejecuto.
- No existen informes de labores ni control adecuado de la ejecución programada.
- La información disponible es confusa e incompleta.
- No se logró determinar el presupuesto con el que se ejecutaron los mantenimientos.
- Se presentan entre 3 y 4 fugas diarias, lo cual representa más de 100 fallas mensuales, evidenciando el grave deterioro de la red de tuberías.
- Se realizan cortes programados de agua todas las noches a las 09:00 p.m., para poder abastecer a otros pueblos, lo que refleja un sistema colapsado.

Lo anterior se agrava aún más al evidenciarse que, en caso de una emergencia nocturna, como un incendio, no habría disponibilidad de agua para atenderlo, debido a la ausencia de un plan de contingencia efectivo.

Somos conocedores que, en el centro de San Vito, los locales comerciales no cuentan con el preciado líquido por largas horas, afectando su funcionamiento, además, que podría presentar un problema de salud pública, al no contarse con un abastecimiento adecuado y continuo.

En algunas sesiones de trabajo se ha informado que se cuenta con los recursos para el proyecto del acueducto paralelo, a su vez en otras ocasiones nos han comentado que aún no se cuenta con los recursos para realizarlo, lo que crece la incertidumbre sobre las fechas de inicio del proyecto, así como su finalización, algo que creemos es de suma importancia tener certeza al respecto.

Petitoria formal:

Ante los hechos expuestos y considerando la grave afectaron al derecho fundamental el acceso al agua potable, respetuosamente solicitamos lo siguiente:

1. Que se declare el estado de emergencia en el distrito de San Vito, Sabalito y Agua Buena, cantón de Coto Brus, debido a la situación crítica de desabastecimiento de agua potable, la cual expone a la población a un alto riesgo ante cualquier tipo de emergencia, producto de una deficiente administración hídrica, ausencia de planificación real y el constante aplazamiento injustificado de soluciones efectivas.
2. Que se le brinde más apoyo a la comisión del agua y que principalmente cuando haya reuniones con altos jerarcas de acueductos y alcantarillados para el tema que nos ocupa, se tome en cuenta a la comisión para que tenga

representación y pueda exponer sus ideas y defender la labor que se ha venido realizando, ya que somos conocedores que se han realizado varias reuniones con el presidente ejecutivo de acueductos y alcantarillados y no se nos ha tomado en cuenta para participar.

3. Que se le solicite a la dirección ejecutiva de acueductos y alcantarillados se informe por escrito si se cuenta con los recursos económicos suficiente para la atención de los proyectos de mejora del acueducto cantonal a cargo de acueductos y alcantarillado.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente. Se apoyan las gestiones que realiza la Comisión del Agua de Coto Brus.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1: Informe Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

El día 08 de mayo del 2025 asistí junto con la Sindica Anabelle Carrillo Pizarro a un taller llamado "ventajas de implementar turismo accesible de manera fácil y económica" el taller fue muy provechoso ya que nos explicó cómo podemos ayudar a las personas con discapacidad creando aparatos caseros económicos que podemos reemplazar para no comprar otros que son de mucho valor económico, también se nos habló de la importancia de la rotulación para las personas discapacitadas, se nos habló también de lo importante que es para los lugares turísticos el contar con la inclusión de dichas personas en los hoteles, restaurantes, etc, se nos estuvo enseñando el braille (lectura para ciegos).

2: Informe Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

- a) El miércoles 07 de mayo del 2025 se realizó una visita al tajo Barranquilla por parte del señor alcalde, algunos regidores y síndicos de Coto Brus para conocer el proceso de producción de material, se ve la generosidad de material para trabajar, solo se espera el quebrador para dar inicio.
- b) El jueves 08 de mayo del 2025 se realiza en Agua Caliente de Pittier la socialización para presentar la construcción del puente sobre el río Hamacas en La Escuadra de Pittier, ruta 6-08-028, participación de Punteprefa, CNE, Gestión de la Unidad Técnica y muchos vecinos del distrito de Pittier, que se organizan para atender de la mejor manera a los invitados presentes.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1): Asunto Vario Suscrito por el Síndico Eric Calderón Sánchez

Para invitar a don Rafa a la reunión del Concejo de Distrito el viernes 16 de mayo, a las 02:00 p.m., si va usted o para que envíe a alguien que nos lleve información sobre el trabajo que se está realizando en el distrito para que los vecinos estén informados.

2):Asuntos Varios Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

- a) Me preocupa un año y las comisiones no nos toman en cuenta y no se nos ha entregado los libros de actas me preocupa porque se han tomado acuerdos y realizado obras sin tomar en cuenta las comisiones y espero no tengamos problemas por lo anterior.
- b) Solicitar al señor alcalde nos convoque a una reunión o invitación a los directores tanto administrativos como general de Fuerza Pública Región Sur, esto con el fin de ver las prioridades que tiene la Fuerza Pública en el cantón y otros temas como transporte oficiales y tránsito.
- c) Señora presidenta, quiero que me le lleve la felicitación a la Asociación de Desarrollo de Sabalito que están construyendo el puentecito, no sé si le está ayudando o no, pero felicitarlos un trabajo que va a durar mucho y todo lo que crezca el cantón uno se siente feliz.

3):Asunto Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

- a) Quiero recordarles que el miércoles tenemos una extraordinaria con JUDESUR, a las 9 de la mañana.
- b) El día de ayer el señor alcalde y mi persona fuimos invitados a la comunidad de Brasilia a una final de fútbol que tenían, da gusto ver a Brasilia trabajando y esas son las que uno se siente motivado a ayudar, como lo digo, ellos no se sientan a esperar y a pedir nada más a que le hagan las cosas, por este medio el agradecimiento a la comunidad de Brasilia.

Finaliza la sesión al ser las once horas con dos minutos.

Deyanira Hernández Barrantes
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO